

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 197/

RADICACION No. 2019-00504-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Representante Legal de NAVAR ASOCIADOS SAS en la anterior comunicación y constatado de que efectivamente dichos descuentos reposan en la cuenta de depósitos judiciales, el despacho **RESUELVE:**

ORDENAR la conversión de los títulos judiciales Nos. 414760000029533, 414760000029646, 414760000029755, 414760000029868, 414760000029964, 414760000030053 y 414760000030163, para el proceso ejecutivo singular de minima cuantía promovido por CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO contra ANDRES CAMILO ZULETA AGUDELO y LUIS ANGELK FRANCO PALACIO, radicado bajo el numero 2019-00504, que se tramita en este despacho

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO